

Pacayas, Cartago

GOLPEA ESPOSA Y SE ATRINCHERA 10 HORAS



En esta vivienda permaneció el nicaragüense más de 10 horas.



Varias unidades de Fuerza Pública rodearon la casa ante la posibilidad de que escapara.

JOHAN ROJAS ORTEGA

johan.rojas@diarioextra.com

Fotos: Joaquín Salas, corresponsal

■ Tremendo alboroto armó un nicaragüense en Cartago: agredió a su esposa, por miedo a que lo detuvieran se atrincheró en su casa, pero tras 10 horas de negociación con las autoridades se entregó.

La situación se presentó en una vivienda de la parte montañosa del Barrio San Martín de Irazú en Pacayas, donde un hombre identificado como Melvin Loáiciga

Hernández llegó a amenazar a la mujer, que al sentirse atemorizada llamó a la policía.

La Fuerza Pública realizó un operativo para salvar a los rehenes, ya que la ofendida no estaba sola; aunque fue exitoso, Loáiciga se puso violento y les generó un dolor de cabeza a las autoridades, comentó Erick Calderón, comisionado de la provincia de Cartago.

"Fuerza Pública atendió el llamado de una ciudadana que era víctima de violencia doméstica. Una unidad llega al lugar y

logró salvar a la mujer, con su hija y otro familiar, todos sin golpes de gravedad.

Una vez ellos a salvo, el agresor se atrincheró en la casa con un arma de fuego y otra blanca, se mantuvo atrincherado por muchas horas", explicó.

Por eso pidieron apoyo de grupos operacionales del Ministerio de Seguridad Pública (MSP) y el equipo negociador de rehenes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

El sospechoso permaneció dentro de un cuarto con el arma de fuego y el cuchillo

amenazando con quitarse la vida, cerca de 20 personas de distintos entes rodearon la vivienda ante el peligro, incluso la Unidad Especial de Apoyo (UEA) del MSP se encontraba en el sitio para actuar.

Los dimes y diretes entre los psicólogos del OIJ con el nicaragüense se extendieron durante la madrugada y no fue hasta las 7 a.m. que decidió entregarse.

Al hombre lo enviaron a los Tribunales de Justicia con fuerte custodia policial por los cargos de violencia doméstica y amenazas a las autoridades.